

AVISO No. 04 DE 2022 DERECHO DE PREFERENCIA

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 17¹ de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A., en mi calidad de Gerente General, me permito poner en conocimiento la oferta de venta de acciones de **BERNARDITA PÉREZ RESTREPO** relacionadas así:

Cantidad de Acciones: 21.372.144 acciones clase "B"

Precio: Cien Pesos Moneda Legal (\$100) cada una.

Forma de Pago: Contado mediante consignación bancaria. Se hará el pago con la aceptación de la propuesta y la entrega del título accionario y la solicitud del registro a nombre del adquirente.

Teléfono: (4)3224886

Celular: 3122978023

Correo: bernardita.perez@une.net.co

El presente aviso se publica en la página web de la Terminal de Transporte S.A., por el termino de 15 días hábiles de conformidad con el numeral 3 del artículo 17 de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A, cuyo texto reza así: **"Los accionistas dispondrán de quince (15) días hábiles, a partir de la fecha de la circular o aviso, para ejercer individualmente el derecho de preferencia y, por consiguiente, para comunicar a la Gerente General, por escrito, su decisión de adquirir o no las acciones"**.

Lo anterior para el agotamiento del procedimiento de Derecho de Preferencia a favor de los accionistas.

Dada en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de julio de 2022.

ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE
Gerente General

Elaboró: Ma. Juliana Restrepo R., Profesional 1, Subgerencia Jurídica *Ana. Juliana?*
Revisó y aprobó: Carlos Federico Salcedo de la Vega, Subgerente Jurídico. *CSH*

1 "ARTÍCULO 17. DERECHO DE PREFERENCIA (...) 2.- El Gerente General pondrá la oferta en conocimiento de los accionistas mediante aviso o circular, por escrito, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la comunicación enviada por el accionista, comunicación de la oferta que será publicada en la Página Web de la Terminal de Transporte S.A."